



En la entrega de la semana pasada hice referencia al momento en que nos encontramos como país: un punto decisivo para la Cámara de Diputados. La definición implica continuar con el modelo que se tiene actualmente o bien, realizar un cambio dentro de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la columna anterior presenté un par de propuestas que, considero, pueden ser implementadas dentro de la ASF con la intención de obtener resultados distintos a los que hoy se entregan. En ese tenor, expondré otras ideas con la misma intención que las anteriores.

Es imperativo que al interior de la ASF prevalezca una cultura de servicio de carrera. Lo anterior, de manera muy concreta generaría un círculo virtuoso de variables y valores en favor de las personas servidoras públicas (PSP) de la Auditoría; entre ellos: capacitación, sentido de pertenencia y posibilidades de promoción. Por ello, la profesionalización en la ASF debe acompañarse de la reconfiguración del Servicio Fiscalizador de Carrera, que actualmente es potestativo tanto para las propias PSP que desarrollan labores administrativas como para quienes integran los equipos propiamente encargados de la fiscalización de los recursos públicos.

Esta capacitación consistiría en dotar a las y los auditores de los conocimientos prácticos suficientes que garanticen que sus denuncias en los ámbitos penal y administrativo se encuentren debidamente sustentadas y, con ello, obtener los resultados que se prevén.

En otro orden de ideas, y como siguiente propuesta, es necesario que la ASF transite de un enfoque de cumplimiento normativo —que sucede cuando únicamente se verifica que la ley se haya cumplido— en su fiscalización, hacia un enfoque forense. Este tipo de auditoría consiste en evaluar los procesos de la organización, analizando excepciones, irregularidades de distinta índole y patrones que pudieran considerarse anormales; es decir, permite obtener evidencia legal de hechos o conductas que pudieran afectar el interés público. En ese mismo sentido, estimo

que la ASF debería otorgar a las dos Direcciones Generales de Auditoría Forense adscritas a ella un grado importante de independencia que las aisle de presiones externas mediante una reestructura orgánica.

Como usted habrá podido advertir, con las ideas hasta aquí aportadas —tanto en la columna anterior como en la presente— el giro que se sugiere para la ASF conlleva el establecimiento de una política de cero tolerancia a la corrupción. No basta con que existan observaciones; éstas, finalmente, no se traducen en ningún beneficio para la gente. Es imperativo judicializar las conductas irregulares hasta sus últimas consecuencias. La ASF debe renovar su liderazgo ante el país: un liderazgo orientado hacia la honestidad y la rendición de cuentas, con un enfoque claro en el combate a la corrupción y en una verdadera recuperación de activos.

La ASF debe considerar también la reactivación del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), mismo que es copresidido junto con la titular de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Actualmente forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción; sin embargo, y como lo ha señalado la presidenta de la República, doctora **Claudia Sheinbaum**, este último debe ser reformado en virtud de que no ha dado los resultados esperados.

Considerando lo expuesto, debe replantearse y fortalecerse el SNF. Vale la pena recordar que no sólo está conformado por ambas instituciones, sino también por los órganos de control interno de los estados y por las entidades fiscalizadoras superiores de los mismos. Mediante este sistema pueden desarrollarse modelos de auditoría homogéneos y, por qué no decirlo, al trabajar bajo esquemas conjuntos, enriquecidos por todos los participantes, elevar el nivel de la auditoría en todo el territorio nacional.

Lo anterior son tan sólo propuestas enfocadas en la mejora de la Auditoría Superior de la Federación, con la intención de aportar ideas que redunden en beneficio de la fiscalización de los recursos públicos en nuestro país. Ideas dirigidas a combatir frontalmente el flagelo de la corrupción, de manera sistemática y contundente.